

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CALZACUBA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes doce de junio de dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela El MAG calle Los Alamos C4 y del Eucalipto, perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores socios, de conformidad con la siguiente nómina:

NO.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NO. DE PARTICIPACIONES Y DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0501538417	BAUTISTA GUEVARA JOSE RIGOBERTO	200,00		En persona	50%
2	0501800197	ACUÑA HERRERA MARCO ALCIDES	200,00		En persona	50%
			400,00			100%

Las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social, los socios de común acuerdo y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor ACUÑA HERRERA MARCO ALCIDES en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor BAUTISTA GUEVARA JOSE RIGOBERTO en su calidad de Gerente de la compañía. El señor presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Resolver a del Informe de Gerencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.; b) resolver sobre los resultados.**

El señor Presidente pone a consideración de la junta los puntos del orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los socios. El señor presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y Resolver a del Informe de Gerencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Interviene el socio señor ACUÑA HERRERA MARCO ALCIDES en su calidad de Gerente interviene y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, interviene el socio ACUÑA HERRERA MARCO ALCIDES y mociona que se apruebe el informe de gerente la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes, la junta

general universal de socios RESUELVE: Aprobar el Informe de Gerente General del año 2019, el mismo que pasa a formar parte integral de la presente acta.

El señor presidente solicita tratar el segundo punto de orden del día.

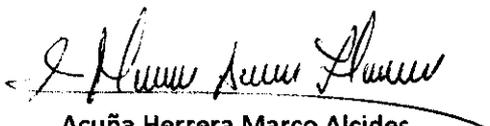
- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.; b) resolver sobre los resultados.**

Interviene la Ing. Mónica Herrera Cárdenas contadora de la compañía quien da a conocer Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, interviene el socio señor ACUÑA HERRERA MARCO ALCIDES en su calidad de Gerente quien mociona se apruebe Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, la moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad de la junta. RESUELVE: Aprobar el Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019; b) Se pronuncia que de los resultados obtenidos en el 2019 sean acumulados.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, el señor presidente, siendo las 17H00 declara un receso para que se redacte el acta. -

A las 17H30 minutos se reinstala la junta general universal de socios y se da lectura al acta, misma que es puesta a consideración de los socios siendo aprobada por unanimidad.

El señor presidente levanta la sesión a las 17h45, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía el presidente y el secretario que certifica.


Acuña Herrera Marco Alcides
PRESIDENTE- SOCIO


Bautista Guevara José Rigoberto
SECRETARIO - GERENTE-SOCIO